

240



•58003

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don JORGE BORDERA SANGENÍS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Torre Vélez, 35, por "BRIDA PARA ACOPLAMIENTO DE VARILLAS CRUZADAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una brida que permite el acoplamiento de varillas cruzadas, con suma facilidad, asegurando una perfecta estabilidad de las mismas.

Es necesario en muchos aspectos de la industria, la construcción de estructuras a base de varillas entrecruzadas, ya sea en laboratorios para la sustentación de aparatos químicos o recipientes de ensayo, ya sea para la formación de estanterías, soportes, etc.

Si bien existen diversos tipos de bridas para realizar la unión de las varillas que constituyen la estruc-

58003 24 DIC



tura, no se ha llegado aún al tipo ideal que, con un mínimo de coste, asegure una colocación rápida y resistente de la estructura.

5. Con el fin de solventar las dificultades de que adolecen las realizaciones anteriores, se ha ideado la brida objeto de la invención que está constituida a base de una pieza prismática central, en cuyas bases van practicados sendos vaciados en media caña dispuestos cruzados uno en relación al otro, completando a esta pieza otras dos gemelas, de contorno igual al de las bases aludidas y con otras tantas regatas o vaciados en media caña, correspondientes respectivamente a cada uno de los vaciados que posee la pieza prismática central, dando lugar el conjunto a la formación de orificios tubulares cruzados, efectuándose la unión de las piezas gemelas a la central, por medio de tornillos, para lo cual aquellas poseen sendos orificios de paso y asiento de los tornillos, orificios que coinciden con otros, fileteados y que en ambas bases posee la pieza central.
- 10.
- 15.
20. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
25. En dicho Dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece de la brida; la figura 2 muestra asimismo en perspectiva, a la brida en posición de uso; las figuras 3 y 4 son distintos alzados de la misma; y la figura 6 responde a una planta.

- 3 -  
•58003

24 DIC. 1956



- La brida que se ha descrito está representada en el aludido dibujo por una pieza prismática central -1-, provista en ambas bases de sendos vaciados en mediacaña -2-2'- dispuestos cruzados entre sí, yendo además provista la pieza -1- de orificios fileteados -3- normales a las bases. Complementan a la pieza prismática -1- otras dos gemelas -4-4'-, con sendos vaciados en mediacaña -5-5'- practicados en su cara interna y correspondientes respectivamente a los -2-2'- que existen en la pieza -1-, de modo que en su interior puedan alojarse las varillas -6-6'- que quedan dispuestas entrecruzadas. Las piezas gemelas -4-4'- poseen sendos orificios -7-7'- para asiento de otros tantos tornillos -8-8'-, estando colocados los orificios -7-7'- enfrentados a los -3-3'- que posee la pieza -1-, de forma que aquellos tornillos -8-8'- puedan roscarse en ellos reteniendo así a las piezas -4-4'- y sujetando el conjunto a las varillas -6-6'-.

- Por la observación del dibujo y según lo descrito, se desprende la sencillez del montaje de la brida en cuestión, a la par que la seguridad de retención es máxima formando un bloque de considerable robustez. Por otra parte la constitución de la brida es en extremo simple, obteniéndose las piezas de que consta por simple moldeado, con la particularidad que bastará con dos moldes ya que las piezas -4-4'- son gemelas.

Dada la facilidad de montaje y desmontaje de la brida descrita, resulta apta para aquellas estructuras que soporten estanterías provisionales, o bien para estructu-

•58003

24 DIC



ras de uso en laboratorios, talleres, etc.

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones y cuantos detalles puedan presentarse, siempre y cuando no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Brida para acoplamiento de varillas cruzadas, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida a base de una pieza central prismática, en cuyas bases van practicados sendos vaciados en media caña, dispuestos cruzados uno en relación al otro, a cuya pieza central se acoplan en sus bases, sendas piezas gemelas,
15. provistas asimismo por su cara de acoplamiento de otros tantos vaciados en media caña, correspondientes a los que posee la pieza central, yendo finalmente provistas, tanto la pieza central como las dos gemelas complementarias, de
20. los orificios correspondientes para el roscado de tornillos que sujetan al conjunto.

2. Brida para acoplamiento de varillas cruzadas

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

24 DIC.



•58003

la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

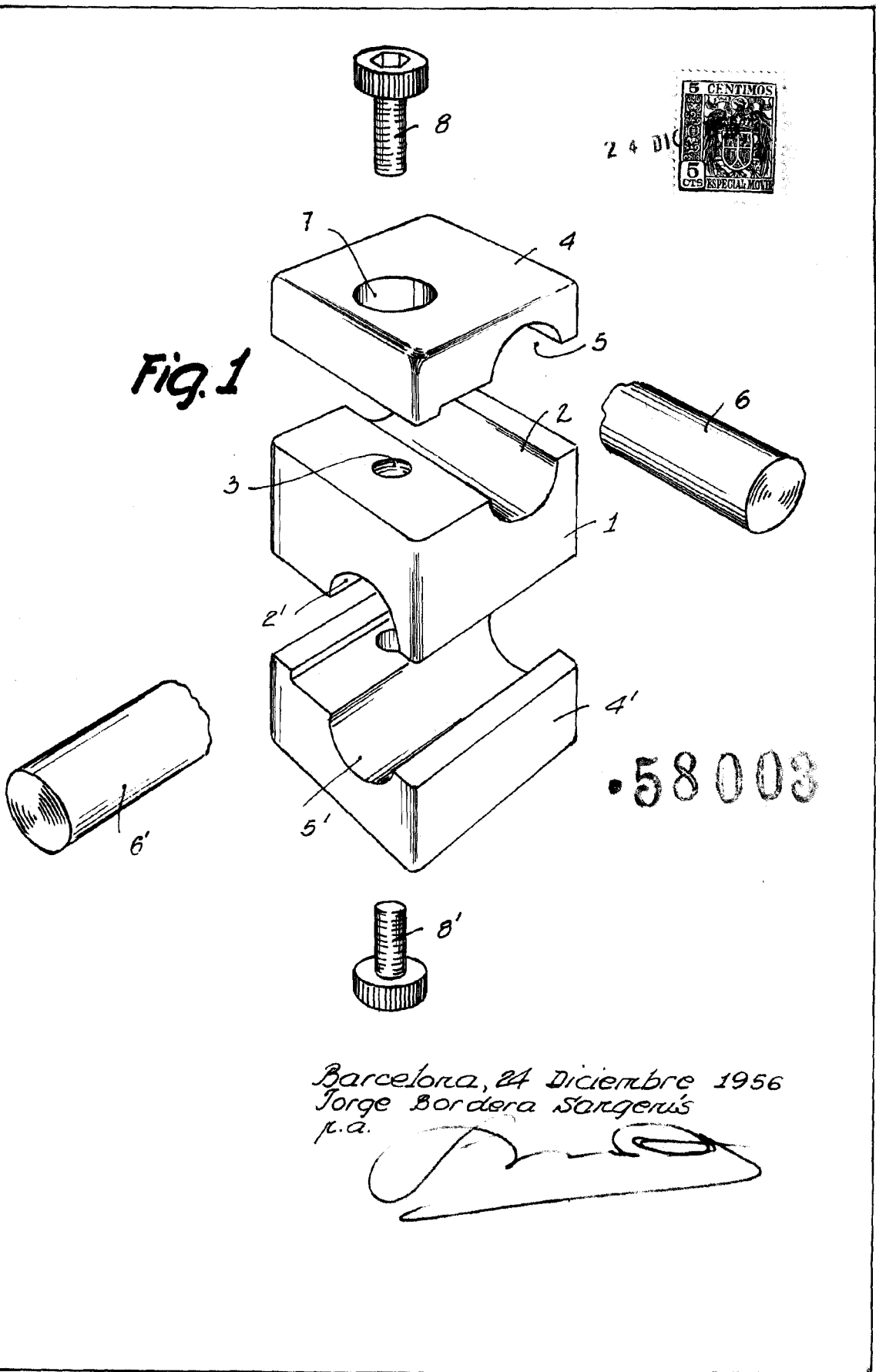
Barcelona, a 24 de diciembre de 1956.

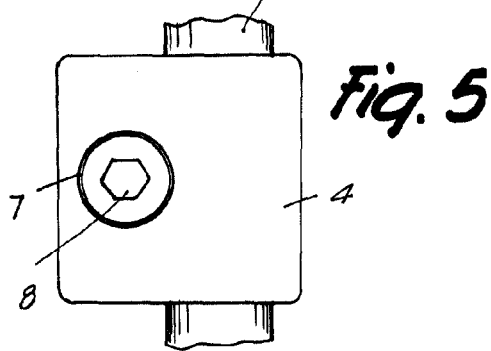
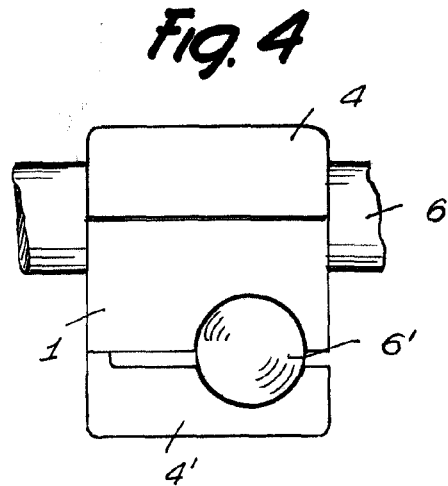
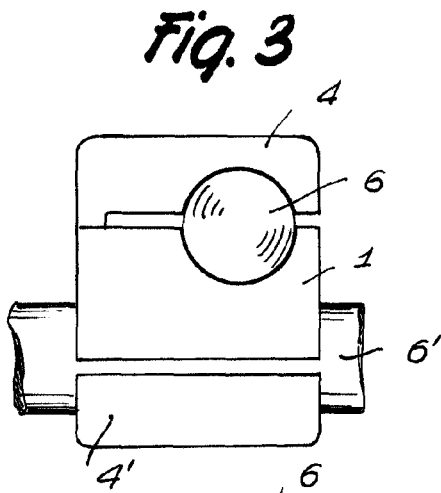
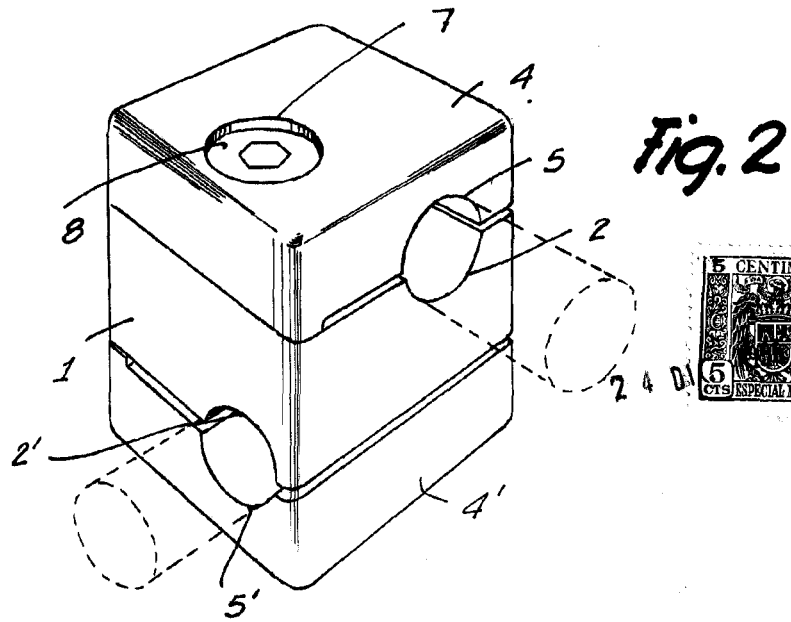
Jorge BORDERA SANGENÍS

p.a.

**D. JORGE BORDERA SANGENIS**

Dos hojas  
hoja n.º 1





Barcelona, 24 Diciembre, 1956  
Jorge Bordera Sangerius  
r.a.